



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA.

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 15 de octubre de 2018, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 88.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación y el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 20 de marzo de 2017 en el que se designa a los miembros de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

Don Rafael F. Páez Santana

VOCALES:

Doña Mercedes Contreras Fernández (Vicesecretaria-Jefa de los Servicios Jurídicos)

Doña Dolores Miranda López (Interventora Acctal)

Doña Luz Divina Cabrera Travieso (Jefa de Servicios Sociales)

Ignacio Castillo Alonso (Técnico de Infraestructuras).

SECRETARIA DE LA MESA:

Doña María del Rosario Sarmiento Pérez (Técnica del Servicio Jurídico)

ASISTENCIA TÉCNICA:

Doña Nereida Gil Betancor (Técnico de Servicios Sociales)

Don Antonio Mesa (Técnico de Agricultura).

El Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 27.09.2018.

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión.

Por doña Luz Divina Cabrera se hace constar que, por error aparece en la citada acta como Secretaria, cuando debía aparecer como vocal.

Constatado el error de transcripción, la citada acta es aprobada por mayoría, con la abstención de don Ignacio Castillo por no haber asistido a dicha sesión.

2.- APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PORYECTO DENOMINADO "NAVES PARA LA EXHIBICIÓN DE GANADO EN LA FERIA GANADERA (FEAGA) EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE POZO NEGRO", T.M. DE ANTIGUA. PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO. PROPUESTA DE ADJUDICACION, SI PROCEDE.



Por el Presidente se da lectura al informe de la técnico de contratación en el que informa que, según consta en el Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación adquirida por esta corporación), y en relación con el expediente de contratación, de los licitadores que han presentado ofertas. Dicho informe que se incorpora al presente acta:

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
Unidad de Agricultura, Ganadería y Pesca
Granja de Pozo Negro.

REGISTRO DE ENTRADA DE OFERTAS

Nº de Expediente	OB0017/18		
Título Abreviado	construccion dos naves		
Órg. Contratación	AREA AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		
Unidad Promotora	Granja de Pozo Negro.		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinaria	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.213240-7 Trabajos de construcción de edificios agrícolas.		
Valor Estimado	763.991,52 €	Tipo Impuesto	IGIC
Presupuesto de Licitación	763.991,52 €	Tipo Impositivo	7
Total (impuestos incluidos)	817.470,93 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	5 Meses
Fecha Fin plazo Licitación	09/10/2018 23:59		

El Técnico del Servicio de Contratación INFORMA que, según consta en el Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación adquirida por esta corporación), y en relación con el expediente de contratación arriba reseñado, han presentado ofertas para licitar los siguientes licitadores:

Fecha Presentación	Hora	Licitador	Forma Presentación
08/10/2018	13:11	ECS GRUPOSOBRADILLO OBRAS CANARIAS SLU	
09/10/2018	12:06	OPINCAN 2014	
09/10/2018	12:38	PEREZ MORENO, S.A.U.	
09/10/2018	17:23	MAXODIVER, S.L.	
09/10/2018	17:32	PROYECON GALICIA, S. A.	

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

TECNICO DE CONTRATACION

VºBº PRESIDENTE DE LA MESA



Seguidamente, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la proposición económica y la documentación administrativa de cada una de las empresas que han presentado oferta, para proceder a su calificación.

Se procede a firmar digitalmente por la Secretaria de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente la apertura del sobre electrónico.

A tal efecto, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del referido sobre electrónico.

Acto seguido se procede a abrir las proposiciones económicas y estudio de la documentación administrativa de cada una de ellas.

Se procede por la Secretaria a la apertura de la oferta presentada por la empresa:

1) ECS GRUPOS BRADILLO OBRAS CANARIAS SLU:

Se cal

Presenta propuesta económica por un importe de 692.229, 28€, excluido IGIC que asciende a la cantidad de 48.408,03€.

Oferta la reducción del plazo de ejecución en 30 días.

Oferta la creación de empleo en 640 horas.

Examinada la documentación, la Mesa no formula observaciones.

Se procede por la Secretaria a la apertura de la oferta presentada por la empresa:

2) OPINCAN 2014:

Presenta propuesta económica por un importe de 705.094,56€, excluido IGIC que asciende a la cantidad de 49.356,62€.

Oferta la reducción del plazo de ejecución en 60 días.

Oferta la creación de **empleo en 3.168 horas.**

Examinada la documentación, la Mesa no formula observaciones.

Se procede por la Secretaria a la apertura de la oferta presentada por la empresa:

3) PEREZ MORENO, SAU.:

Presenta propuesta económica por un importe de 667.584,87€, excluido IGIC que asciende a la cantidad de 46.730,94€.

Oferta la reducción del plazo de ejecución en 60 días.

Oferta la creación de empleo en 1.500 horas.

Examinada la documentación, la Mesa no formula observaciones.



Se procede por la Secretaría a la apertura de la oferta presentada por la empresa:

4) MAXODIVER,S.L.:

Presenta propuesta económica por un importe de 720.000€ excluido el IGIC que asciende a la cantidad de 50.400€.

Oferta la reducción del plazo de ejecución en 1 mes.

Oferta la creación de empleo en 700 horas.

No obstante, no aporta el certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) por lo que la Mesa, por unanimidad, acuerda requerir a la misma para que lo aporte conforme al plazo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se procede por la Secretaría a la apertura de la oferta presentada por la empresa:

5) PROYECON GALICIA, S.A.:

Presenta propuesta económica por un importe de 704.977,02€ excluido el IGIC que asciende a la cantidad de 49.348,39€.

Oferta la reducción del plazo de ejecución en 60 días.

Oferta la creación de empleo en 960 horas.

Finalizada la apertura del sobre electrónico, pide la palabra quien dice representar a la empresa TECOPSA para manifestar que en fecha de 9 de octubre procedieron a presentar sobre electrónico pero que al haberse generado un error en la presentación electrónica y siguiendo instrucciones de personal del Servicio de Contratación han hecho entrega de la misma en soporte Pen-drive.

Ante este hecho y dado el desconocimiento que los miembros de la Mesa tenían sobre el particular, y a la espera de realizar las comprobaciones técnicas y administrativas, el Sr. Presidente propone dejar el asunto sobre la mesa, lo que es aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DE VALORACION DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION CONJUNTA DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTE PROMOVIDA POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. PROPUESTA DE ADJUDICACION, SI PROCEDE.

Por el Sr. Presidente se da la palabra a doña Nereida Gil que pasa a explicar el informe de valoración de la oferta económica presentada por la empresa Obrascón Huarte Laín S.A. solicitado por la Mesa en sesión de fecha 27 de septiembre del presente, redactado por don Rubén Rodríguez Rodríguez en calidad de redactor



de los pliegos contractuales de la licitación y que ha sido ratificado por la Consejería de Bienestar Social, en fecha de 3 de octubre.

Una vez leído, la Mesa, por unanimidad, acuerda proponer la adjudicación de la contratación conjunta de la redacción del proyecto y ejecución de las obras así como el suministro e instalación del equipamiento de la residencia y centro de día para personas mayores dependientes promovida por el Cabildo Insular de Fuerteventura a la empresa Obrascón Huarte Laín S.A.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,





Dirección de Servicios/2018
Exp: Ob1/18
NGB/ngb

INFORME SOBRE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONJUNTA DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES PROMOVIDA POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

La Mesa de contratación del Cabildo de Fuerteventura, en sesión celebrada el 27.09.2018, tras la apertura del SOBRE C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) del expediente de contratación referenciado, acordó por unanimidad de sus miembros, dar traslado de la única oferta admitida, correspondiente a la empresa Obrascón Huarte Lain, S.A., al Servicio de Bienestar Social para la emisión de informe de valoración de la misma a través para que hagan llegar a la Mesa una propuesta de valoración de la oferta en base a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En base a ello, desde la Consejería de Bienestar Social, se encarga a D. Rubén Rodríguez Rodríguez, en calidad de elaborador de los pliegos contractuales de la licitación, la elaboración del informe a fin de valorar si la propuesta económica presentada por "OHL Construcciones, S.A.", se adecúa a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Visto el informe de D. Rubén Rodríguez Rodríguez, de fecha 02 de octubre de 2018, se tiene a bien por parte de la Consejería de Bienestar Social, ratificar las conclusiones realizadas en el informe señalado, dando traslado del mismo a la mesa de contratación para la continuidad del contrato administrativo.

Este es nuestro informe, no obstante, la Mesa de Contratación con superior criterio decidirá.

En Puerto del Rosario a 3 de octubre de 2018

**JEFA DE SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES,
SANIDAD, CONSUMO E INMIGRACIÓN**

Luz Divina Cabrera Travieso

TRABAJADORA SOCIAL

Nereida Gil Betancor



INFORME SOBRE LA PROPOSICION ECONOMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA "OHL CONSTRUCCION S.A." A LA LICITACIÓN DEL "CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA ATENDER A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES PROMOVIDA POR EL CABILDO DE FUERTEVENTURA"

Por la Unidad de Asuntos Sociales del Cabildo de Fuerteventura se nos remite copia de la proposición económica presentada por la empresa identificada en el encabezamiento a la licitación de referencia, con objeto de que se emita informe sobre la adecuación de la proposición económica al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; trámite que paso a verificar:

I.- La proposición económica presentada a ajusta en lo formal al contenido del modelo de proposición económica exigido por el PCAP.

II.- Si descendemos al contenido de la misma:

a. Valor estimado de las obras ofertado: 6.632.979,07 € IGIC excluido.

Es inferior al valor estimado base de licitación (9.020.684,34 €) y no contiene valores anormales o desproporcionados en cuanto que no oferta un coeficiente de baja sobre el valor base de más de 30 unidades porcentuales, situándose la baja ofertada en el 10,72%.

b. Valor estimado ofertado para la prestación consistente en la redacción del proyecto: 93.457,94 €

Iguala al valor estimado base de licitación para esta prestación.

c. Valor estimado ofertado para la prestación consistente en el suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento base de licitación: 231.652,10 €

Iguala al valor estimado base de licitación para esta prestación.

d. Valor estimado ofertado para el suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento ofertado en caso de ofertar baja al valor estimado de la prestación referida a la ejecución de las obras según orden de prelación recogido en el PPTP: 2.387.705,27

El importe ofertado es conforme con la diferencia entre el valor de las obras base de licitación y el valor de las obras ofertado.

e. Plazo de ejecución de las obras ofertado: 12 meses

El plazo ofertado es inferior al base de licitación sin que pueda considerarse anormal o desproporcionado al no ser inferior a 12 mes.

Hasta lo aquí razonado se impone **CONCLUIR**:

1] Que la proposición presentada a ajusta en lo formal al contenido del modelo de proposición económica exigido por el PCAP.

ANTONIO RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ABOGADO

2] Que la misma no supera los valores base de licitación ni contiene valores anormales o desproporcionados.

Este es mi informe, no obstante el órgano de contratación con superior criterio resolverá.

Puerto del Rosario, a 02 de octubre de 2018

RODRIGUEZ
RODRIGUEZ ANTONIO
RUBEN - 45551151L

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ANTONIO RUBEN - 45551151L
Fecha: 2018.10.02 18:29:24 +01'00'

Fdo. A. Rubén Rodríguez Rodríguez
Abogado. Colegiado 4767 ICALP